

MEMORANDO

OGS

202214000249113

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 04 de 2022

PARA: **Sergio Raúl Tovar Farfán**
Subdirector Técnico de Semaforización (E)

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: SOLICITUD CIUDADANA REALIZADA EN EL ENCUENTRO FERIA EN EL MARCO DE LA RENDICION DE CUENTAS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro ferial en el marco de rendición de cuentas de la localidad de Fontibón el día 28 de septiembre de 2022 en modalidad presencial a las 2:00 p.m. teniendo la participación de 24 asistentes, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Melba Pineda	"Calibrar semáforo de la calle 22 con av ciudad de Cali sentido occidente-oriente, se hace represamiento de vehículos. El semáforo en rojo 75 segundos y en verde 25 segundos".
---------------------	---

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

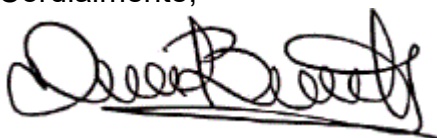
202214000249113

Información Pública

Al responder cite este número

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 14 de octubre de 2022.

Cordialmente,



Diana Constanza Barreto Serrada

Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 04-10-2022 07:32 PM

Elaboró: Mireya Rocio Martinez Nova-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR16-MD01 V 3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.